

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023



En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 10:00 am, del día 28 de junio de 2023, se reunieron para desarrollar la Sesión Ordinaria de Concejo presencial y virtual bajo la presidencia del Señor Alcalde, **JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

1. **ROCIO DEL PILAR CÁCERES SABOYA.**
2. **JAIRO OMAR CAVERO RAMOS (Virtual).**
3. **PATRICIA MÓNICA HERRERA BARRIENTOS (Virtual).**
4. **RUBÉN RETAMOZO CHÁVEZ (Licencia).**
5. **SILVIA MARGARITA CHAVEZ MIÑANO.**
6. **JONAS ISAIAS VELASQUEZ BAUTISTA.**
7. **SANTA BÁRBARA TEÓFANA SOLIS HUARACA.**
8. **JESÚS ALEXANDER CICCIA DUEÑAS.**
9. **LUIS ENRIQUE BECERRA JIMÉNEZ.**
10. **LUZ ESPERANZA OJEDA GONZÁLES.**
11. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS.**
12. **JUAN JOSE RIOS MAQUI.**
13. **CÉSAR EDUARDO COBIÁN REATEGUI.**

Participando como Secretario General del Concejo Municipal de Ventanilla, el Licenciado Mack Robert Ponte Silva.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General, luego de verificar la asistencia de los señores regidores, informa al señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 31° del Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 016-2022/MDV; existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Concejo; por lo tanto, corresponde dar inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose constatado el quórum de Ley, señor Alcalde, **JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTO DE AGENDA

1. Propuesta de autorización al Alcalde para que proceda a la suscripción del Oficio de Manifestación de Interés para la celebración de un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y el Ministerio del Interior, con la participación de la Policía Nacional del Perú, para el reconocimiento de placas y rostros en el Distrito de Ventanilla.
2. Propuesta de autorización al Alcalde para que proceda a la suscripción del Oficio de Manifestación de Interés para la celebración de un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y el Ministerio del Interior, con la participación de la Policía Nacional del Perú, para la reparación de unidades vehiculares de la Policía Nacional del Perú.

APROBACION DE ACTAS

El señor Alcalde informa a los señores Regidores que se ha remitido al correo electrónico el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de junio de 2023, pendiente de su aprobación.

El señor Alcalde, solicita al pleno del Concejo Municipal la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de junio de 2023.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de junio de 2023, siendo aprobada por unanimidad por parte del órgano colegiado.



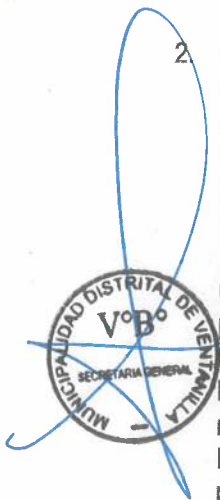
INFORMES

1. La Regidora Luz Esperanza Ojeda Gonzales, pide el uso de la palabra, para informar y agradecer el inicio del alumbrado de los parques del Asentamiento Humano Angamos, asimismo, informó que, se ha retomado el tema de las cámaras, agradece el compromiso que el señor Alcalde ha asumido, asimismo informó que, el Colegio N° 5088 piensa hacer un desfile para fiestas patrias en las afueras del colegio, lugar donde la pista se encuentra en mal estado, por ello solicita se realice el mantenimiento de la mencionada pista; en segundo lugar informo que, en el Asentamiento Humano Keiko Fujimori, existe un caso social, un niño de 14 años que, en este mes ha sido hospitalizado 2 veces, necesita ayuda de pañales, la madre del niño ya ha querido suicidarse, debido a las deudas contraídas, la señora actualmente se ha mudado a San Juan de Lurigancho, porque está más cerca al hospital donde se encuentra hospitalizado su hijo y solicita apoyo, ha conversado con el dirigente de Angamos y se han hecho coordinaciones con la señorita Rubí, para ver la manera de apoyar en este caso social. Asimismo, informó que ha tenido una reunión con un grupo de pobladores de Pachacútec que mencionan sobre el tema de un Holding Internacional, manifestaron que es un fondo que le da a cada uno de los pobladores, un promedio de S/ 1,025.00 Soles a cada uno, también apoyan en temas de construcción, están pidiendo una licencia, porque realmente dar un dinero fácil, genera dudas, ellos están pidiendo una audiencia, cree que se debería escuchar, porque estas personas de ese fondo, pueden apoyar el desarrollo de nuestro distrito, sería bueno que a través de las cajas municipales puedan dar como un bono a la población.



El señor Alcalde, manifiesta que con todo gusto si alguna empresa internacional quiere venir a aportar al distrito, pero nadie viene a dar algo a cambio de nada, algo debe de haber ahí, se le puede escuchar, si solicitan reunirse, estamos con las puertas abiertas para escuchar las propuestas; se corre traslado al despacho de la Secretaría General para que se ubique la solicitud de audiencia presentada y poder escuchar su propuesta lo más pronto posible. Respecto al cambio de luminarias, era un compromiso asumido, usted señora Regidora es testigo de los cambios que se han realizado en los parques, es parte de la Seguridad Ciudadana que se está implementando y por ello son también, los dos puntos de agenda que nos convoca el día de hoy.

2. El Regidor Jonas Isaías Velasquez Bautista, pide el uso de la palabra, para informar que, efectivamente lo que manifiesta la Regidora Luz Ojeda, también tuvo contacto con los dirigentes de la zona oeste de Pachacútec en relación a ese tema, el Regidor hizo indagaciones previamente, necesarias para poder coordinar una audiencia sobre el tema, pero hay que tener bastante cuidado en relación a este tema, no solo es aquí en Pachacútec, hay grupos en provincias, no con dinero en efectivo, sino con bitcoins, dinero digital, dinero virtual; pero ya están abiertas las inscripciones cobrando 2 soles, como pago único, lo preocupante es el mensaje del asesor legal, que todos van a recibir, así sean policías, profesionales, los S/ 1,025.00 Soles, entonces lo llevó a una preocupación y ha tratado de indagar, de ver de dónde sale eso, es un grupo de congregación evangélica, liderado por un tal señor Ambrosio, que está entrando a diversos puntos, pero no es que requiera licencia nuestra, de la municipalidad, sino que, se menciona en el fondo que la Presidenta de la República, es quien tiene que autorizar el ingreso de este proyecto o programa, que a ciencia cierta son mil soles a 33 millones de peruanos, que justamente quiera llegar a desestabilizar económicamente al país, entonces haciendo una deducción de esa intencionalidad, es preocupante que se esté de alguna forma de ganar a la gente, pero igual sería importante que el señor Alcalde los reciba, escucharlos y sacar sus propias conclusiones. De igual manera informo que, ayer estuvo con el Equipo de Proyectos en el





Asentamiento Humano Costa Azul donde los pobladores también manifestaron sobre ese tema y que al final, el mensaje sea, que por culpa de la Municipalidad no nos puedan dar ni un sol o que por culpa del Gobierno no nos van a dar ni un sol, por eso debemos tener mucho cuidado, mil soles para cada peruano, puede crear una inflación, mucha plata y poco producto.

3. La Regidora Santa Bárbara Teófana Solis Huaraca, pide el uso de la palabra para informar y sugerir a la Regidora Luz Ojeda que, respecto al caso social, obviamente la madre se encuentra en estado de depresión, se debe brindar apoyo psicológico a la madre de familia.

El señor Alcalde, manifiesta que se va a coordinar para poder tomar el caso, a través de la Gerencia de Desarrollo Humano podemos brindarlo, la señora se encuentra en San Juan de Lurigancho, se va a ver cómo se puede tomar el tema.

PEDIDOS

1. El Regidor Jorge Alberto Huanay Ecos, pide el uso de la palabra, para informar que el 21 de febrero el dirigente Torres de Hijos de Ventanilla, pidió una cita con el señor Alcalde; el 24 de julio el Asentamiento Humano Hijos de Ventanilla está cumpliendo 28 años y han pedido una serie de mantenimientos en Hijos de Ventanilla, el Regidor Jorge Huanay solicita si el señor Alcalde puede reunirse con los dirigentes, el documento ha sido presentado a la municipalidad y a la fecha no tiene ningún tipo de respuesta.

El señor Alcalde, manifiesta que se va a correr traslado para citarlo la próxima semana, que no tiene conocimiento del oficio, pero con todo gusto lo atenderá, además porque es un sector muy importante del distrito, y ya se ha dispuesto algunos mantenimientos que se van a ir dando tanto en la losa deportiva y en las vías de Hijos de Ventanilla.

El Regidor Jorge Huanay menciona, que el dirigente ha pedido la limpieza de calles, el pintado de los cruces peatonales, el arreglo de los parques de la zona 2, 3 y zona 4.

El señor Alcalde, manifestó que se va a correr traslado a la Gerencia de Mantenimiento Urbano para ver todo lo que se pueda realizar, y citar para el próximo miércoles y poder atender al dirigente.

2. El Regidor Juan Jose Rios Maqui pide el uso de la palabra, para informar a través de su intermedio, que la Secretaría General y la Comisión de Asuntos Legales de las áreas competentes revisen del Reglamento Interno de Concejo aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 016-2022/MDV de fecha 01 de junio de 2022, toda vez que hay algunas inconsistencias en el Reglamento, que se deberían subsanar para poder trabajar de una mejor manera, inclusive contiene errores ortográficos en su redacción.

El señor Alcalde, manifiesta que se corre traslado a la Secretaría General para su atención correspondiente.

3. El Regidor Jairo Omar Caverro Ramos, pide el uso de la palabra, para insistir en el pedido realizado en las sesiones anteriores, con respecto al informe sobre el terreno de la avenida Pedro Cueva, que está ubicado entre la Calle 9 y la Calle 4, se quedó que, en una próxima sesión se iba a informar el respecto.

El señor Alcalde manifestó, que el Gerente Municipal está trabajando en ello, en todo caso puede acercarse a la Gerencia Municipal para que le informe directamente.

El Regidor indicó que el tema lo explicó en la primera sesión, que ese tema viene desde hace cuatro años y siempre se le ha contestado lo mismo, indica que está bastante incómodo con ese tema.

El señor Alcalde, le manifestó al Regidor Caverro Ramos que, se va a correr traslado a la Gerencia Municipal para que informe inmediatamente sobre el tema.



Finalmente, el Regidor Caverro agradece que, para la siguiente sesión se informe adecuadamente al Concejo Municipal sobre el tema.

4. El Regidor César Eduardo Cobián Reátegui, pide el uso de la palabra, para reiterar el pedido de los pobladores del parque de la Calle 3 de Ventanilla Alta, el parque también se encuentra sin iluminación y constantemente se envía a Serenazgo a retirar a las personas de mal vivir que puedan estar en ese lugar, al igual que, en la Calle 25 de Ventanilla Alta, que está a la espalda de la Gerencia de Fiscalización y por último lo que mencionó el Regidor Ríos Maqui, respecto al Reglamento Interno de Concejo, no lo tiene, pero ha estado buscando el número de expediente, debido que presentó un proyecto de Ordenanza para ajustar esas inconsistencias y afinar el Reglamento para realizar una mejor labor de fiscalización y como Concejo Municipal.

El señor Alcalde, manifestó que, se va a ver de forma ordenada la iluminación del parque de la Calle 3, respecto a la losa deportiva se está realizando una adquisición de más de cien reflectores para empezar a mejorar la iluminación en muchas losas y vamos a hacer mantenimiento poco a poco. Hoy se reabertura la losa Fénix a las 6pm, una losa muy deteriorada.

ORDEN DEL DÍA PUNTOS DE AGENDA

1. Propuesta de autorización al Alcalde para que proceda a la suscripción del Oficio de Manifestación de Interés para la celebración de un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y el Ministerio del Interior, con la participación de la Policía Nacional del Perú, para el reconocimiento de placas y rostros en el Distrito de Ventanilla.

El señor Alcalde invita al General (r) Juan Leonidas Olivera García, Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastre, a fin de que informe y sustente al Concejo Municipal, inició su exposición mencionando respecto al Sistema de Seguridad Ciudadana, que para coadyuvar a la mejora, se debe tener al personal capacitado en estos sistemas, para eso es necesario firmar un convenio con la Policía Nacional del Perú, debemos de ponernos en nuestro lugar, la Policía tiene una función y la Municipalidad tiene otra función y en este caso para la identificación de placas, lo mencionó, indicando que, en su momento fue director de la DIROVE, es un medio muy importante para poder identificar las placas de los vehículos que entran y salen del distrito de Ventanilla.

Seguidamente, el señor Alcalde, hace una interrupción a fin de que el Secretario General proceda a hacer un alcance, el Secretario General informó al Concejo Municipal que el punto 1 y el punto 2 de la agenda versan temas relacionados con la misma institución y son de manera similar, proponiendo al Concejo Municipal que la sustentación sea de manera conjunta, sin embargo la votación se hace de manera separada, lo que se pone a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.

Lo que es aprobado por unanimidad por el pleno del Concejo Municipal.

El General (r) Juan Leonidas Olivera García, Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastre, reinicia su exposición respecto a reconocimiento de placas, indicando que va a ser un boom la firma del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Interior, toda vez que contribuirá con la mejora de la Seguridad Ciudadana; asimismo, se sabe que últimamente han sucedido en el distrito varios atentados de sicariato, por ello en reuniones realizadas en la Municipalidad Provincial del Callao se ha verificado que muchos vehículos policiales están en mal estado y no están operativos, por ello es necesario, a fin de que se mejore el patrullaje, que se firme un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio del Interior, a fin de poder reparar sus vehículos hasta el segundo nivel, como es el cambio de aceite, reparación de frenos, manifiesta que ha tratado de hacer resumida la exposición, pero por el conocimiento que tiene en la materia, recomendó al Concejo Municipal la aprobación de la suscripción de los Convenios con el Ministerio del Interior.



Culminada la exposición, el señor Alcalde, hace la consulta a los señores Regidores si tienen alguna intervención sobre el punto de agenda.

El Regidor Juan José Ríos Maqui, pide el uso de la palabra para precisar que, no se va a firmar un Convenio, sino una carta de Intención, lo que ha manifestado el general en la exposición es una firma de convenio.



El Secretario General, hace el uso de la palabra para aclarar que, la Directiva N° 0004-2021-IN-OGPP denominada "Lineamientos para la gestión de instrumentos de Cooperación Nacional e Internacional en el Sector Interior", aprobado por Resolución Ministerial N° 0401-2021-IN, señala que para sentarnos a suscribir un convenio, el primer paso es la suscripción de un oficio de manifestación de interés, luego se reúnen las partes y se firman las actas respectivas y posteriormente se pone a consideración del Concejo Municipal ambas propuestas de convenio, por tanto corresponde esta vez la aprobación de la suscripción de los oficios de manifestación de interés con el Ministerio del Interior.

No habiendo más intervenciones, con el Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastre (comisión conjunta), con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el Presidente de la Sesión, dispuso a votación siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 59

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Dictamen N° 001-2023/MDV-CAL-CSCyGRD de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastre (comisión conjunta) que autoriza al señor Jhovinson Hugo Vasquez Osorio, con DNI N° 43164523, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, a suscribir el Oficio de Manifestación de Interés para la celebración de un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y el Ministerio del Interior con la participación de la Policía Nacional del Perú, para el reconocimiento de placas y rostros en el distrito de Ventanilla.

Seguidamente, no habiendo más intervenciones, con el Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastre (comisión conjunta), con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el Presidente de la Sesión, dispuso a votación siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 60

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Dictamen N° 002-2023/MDV-CAL-CSCyGRD de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastre (comisión conjunta) que autoriza al señor Jhovinson Hugo Vasquez Osorio, con DNI N° 43164523, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, a suscribir el Oficio de Manifestación de Interés para la celebración de un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y el Ministerio del Interior con la participación de la Policía Nacional del Perú, para la reparación de unidades vehiculares de la Policía Nacional del Perú.

El señor Alcalde, que preside la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento al Acuerdo con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por UNANIMIDAD, siendo las 10:50 am, dándose por finalizada la Sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Lic. Adm. MACK ROBERT PONTE SILVA
SECRETARIO GENERAL